



Investiga, Aprende  
y Cuenta

Bogotá D.C. 13 de Junio de 2016

Señor

Juan Esteban Fajardo M. y/o José Mauricio Morinelly F.  
Rector y/ Co-Investigador

Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola  
Departamento Norte de Santander

**Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. \_\_\_\_\_ De 2016 Grupo de Investigación**

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) José Mauricio Morinelly Florez en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación El mundo del Artista, perteneciente a la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 88170424 de Cáchira, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, VIRTUAL DIGITAL Y DEMOCRATICA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, A TRAVEZ DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN LAS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NORTE DE SANTANDER", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones

[www.enjambre.gov.co](http://www.enjambre.gov.co)  
[maestrosenjambre@gmail.com](mailto:maestrosenjambre@gmail.com)



**CUN**

Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello  
Teléfono: (+57) 316 452 6563  
Cúcuta / Colombia



Investiga. Aprende  
y Cuenta

- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.

Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pertenecer al proyecto Enjambre</li><li>- Pregunta de Investigación.</li><li>- Problema de Investigación.</li><li>- Trayectoria de Indagación.</li><li>- Proyección Presupuesto</li></ul>	\$500.000
Bitácoras 6,7,8,9	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recorrido de la trayectoria de Indagación</li><li>- Reflexión de la trayectoria de Indagación</li><li>- Difusión de los resultados</li><li>- Comunidades de saber, redes y líneas temáticas</li></ul>	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones

[www.enjambre.gov.co](http://www.enjambre.gov.co)  
[maestrosenjambre@gmail.com](mailto:maestrosenjambre@gmail.com)



*cn*

Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello  
Teléfono: (+57) 316 452 6563  
Cúcuta / Colombia



Investiga, Aprende  
y Cuenta

### Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	Instituto Técnico Agrícola
Municipio	Cácherá
Rector	Juan Esteban Fajardo Melgarejo
Docente Responsable	Co-Investigador José Mauricio Morinelly Flórez
Nombre del Grupo	El mundo del Artista
Presupuesto para la Investigación	1.000.000
Entidad Bancaria	Banco Agrario
Cuenta Bancaria	051210001331
Titular Cuenta Bancaria	José Mauricio Morinelly Flórez
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

**OBSERVACIÓN:** En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarias y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones

[www.enjambre.gov.co](http://www.enjambre.gov.co)  
maestrosenjambre@gmail.com



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello  
Teléfono: (+57) 316 452 6563  
Cúcuta / Colombia



Investiga. Aprende  
y Cuenta

Rector de la I.E

Nombre: Juan Esteban Fajardo Melgarejo  
C.C. 13441495 de Cúcuta

Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: German Orlando Maldonado Arias  
C.C. 1090174529 de Chinácota

Docente Co-investigador

Nombre: José Mauricio Norinelly Flórez  
C.C. 88170824 de Cachira

Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco  
C.C. 60.267.242 de Pamplona.



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones

[www.enjambre.gov.co](http://www.enjambre.gov.co)  
[maestrosenjambre@gmail.com](mailto:maestrosenjambre@gmail.com)



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello  
Teléfono: (+57) 316 452 6563  
Cúcuta / Colombia

## PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Bogotá D.C. 13 de Junio de 2016

Señores

Juan Esteban Fajardo Melgarejo y/o José Mauricio Morinelly Florez  
Sr. Rector y/o docente Investigador  
E.E. Instituto Técnico Agrícola  
Cúcuta, Norte de Santander

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones

[www.enjambre.gov.co](http://www.enjambre.gov.co)  
[maestrosenjambre@gmail.com](mailto:maestrosenjambre@gmail.com)



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello  
Teléfono: (+57) 316 452 6563  
Cúcuta / Colombia



4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
- certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
  - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación
  - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.
5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma **quincenal** la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente Co- investigador y grupo de investigación El mundo del artista aprobado por el cooperante CUN.

Rector de la I.E

Nombre: *Juan Esteban Fajardo Melgarejo*  
C.C. 18441495 de Cúcuta

  
Asesor de Línea del Grupo de investigación  
Nombre: German Orlando Maldonado Arias  
C.C. 1090174529 de Chinácota

  
Docente Co-investigador  
Nombre: José Mauricio Morinelly Florez.  
C.C. 88170824 de Cáchira.

  
Gerente Operativa Convenio 0196-2013  
Luisa Fernanda Portilla Barco  
C.C. 60.267.242 de Pamplona.



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Planeación y Desarrollo  
Información

[www.enjambre.gov.co](http://www.enjambre.gov.co)  
[maestrosenjambre@gmail.com](mailto:maestrosenjambre@gmail.com)



**cn**

Corporación Unificada Nacional  
de Promoción de Santander

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello  
Teléfono: (+57) 316 452 6563  
Cúcuta / Colombia

# Micromercado Veguita

FACTURA DE VENTA

Nº 0938



NIT. 88.170.757-5.

REGISTRO MERCANTIL No. 14738

Porque nuestro deseo es servir,  
Cuenta con la mejor atención

DIA 01 MES 06 AÑO 2016

REGIMEN SIMPLIFICADO

Nombre: Jose Mauricio Marinelly F.	Nit. 88170824
Dirección: Cra 1 # 7-30 8 de Noviembre	
Ciudad: Cachira N.S.	Teléfono: 3144434473

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	cuadernos	1200	26.400
22	lapiceros	1000	22.000
	Impresiones	200	79.200
22	lapices	600	13.200
22	Sacapuntas	400	8.800
22	Borradores	300	6.600

*[Handwritten signature and stamp]*

IMPRESO POR HUGO PARRA O. - NIT. 91.286.862-0 TEL. 6700143

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio. **TOTAL \$ 156.200**

Carrera 3 No. 7-04 - Antonio José del Rincón - Tel: (095) - 568 70 29 - Cachira - Norte de Santander

# Micromercado Veguita

FACTURA DE VENTA

Nº 0940



NIT. 88.170.757-5.

REGISTRO MERCANTIL No. 14738

Porque nuestro deseo es servir,  
Cuenta con la mejor atención

DIA 08 MES 07 AÑO 2016

REGIMEN SIMPLIFICADO

Nombre:	José Mauricio Morinelly F.	Nit.	88170824
Dirección:	Cra 1 # 7-30 B de Noviembre		
Ciudad:	Cachira	Teléfono:	3144434473

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	Tablas	3500	77000
22	Temperas colores	3500	77000
22	Pinceles med	1200	26400
22	Pinceles g.	1800	39.600
5	limpiones	1000	5000
2	Resmas oficio	11000	22000

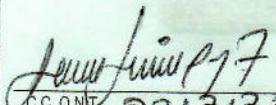
*[Handwritten signature]*  
88170757

IMPRESO POR HUGO PARRA O. - NIT. 91.286.862-0 TEL. 6700143

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio. **TOTAL \$ 247.000**

Carrera 3 No. 7-04 - Antonio José del Rincón - Tel: (095) - 568 70 29 - Cachira - Norte de Santander

**RECIBO DE CAJA**  
**MENOR No.**

CIUDAD	Cachira N.S	FECHA	19 07 2016	\$ 100.000 =
CANCELADO A:	Manuel Dolores Morinelly Acevedo			
POR CONCEPTO DE:	Servicio de transporte			
	G. I. El mundo del Artista, 12 Estudiantes desde			
	Cachira-Vereda Ramirez Ida y Regreso			
VALOR EN LETRAS	eien mil pesos f/cte			
IMPUTACIÓN	RECIBIDO POR			
APROBADO POR:	 C.C. ONI 88171729			




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1984**

**CACHIRA**  
 (NORTE DE SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **A+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-FEB-2003 CACHIRA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 ALBANESE SERGIO LOPEZ



0-250190X-88119871-44-0086171729-20030812      00192 052244 01 117087014

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
Cedula de Ciudadania

NUMERO 88.171.729

MORINELLY ACEVEDO  
APELLIDOS

MANUEL DOLORES  
NOMBRES

*Manuel Dolores Morinelly*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1984  
CACHIRA  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-FEB-2003 CACHIRA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
ALBANEL 20030301



P-2501900-88116671-44-008817720-20030812 0018203224A 01 117087014

# Micromercado Veguita

FACTURA DE VENTA

Nº 0941



NIT. 88.170.757-5.

REGISTRO MERCANTIL No. 14738

Porque nuestro deseo es servir,  
Cuenta con la mejor atención

DIA	MES	AÑO
22	07	2016

REGIMEN SIMPLIFICADO

Nombre: Jose Mauricio Monnelly F.	Nit. 88170724
Dirección: Era 1 # 7-30 8 de Noviembre	
Ciudad: Cachira V.S.	Teléfono: 3144434473

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Bolsas Paltas Helado	2000	10000
4	colbon g.	3500	14000
8	Sacarcho colores	1000	8000
2	Pesmes ofido	11000	22000
1	Pk Platos Desech.	2200	2200
5	Pliegos Carton Paja	1500	7500
TOTAL			\$ 60700

*[Handwritten signature]*  
88170757

IMPRESO POR HUGO PARRA O. - NIT. 91.286.862-0 TEL: 6700143

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio.

Carrera 3 No. 7-04 - Antonio José del Rincón - Tel: (095) - 568 70 29 - Cachira - Norte de Santander

# Micromercado Veguita

FACTURA DE VENTA

Nº 0942



NIT. 88.170.757-5.

REGISTRO MERCANTIL No. 14738

Porque nuestro deseo es servir,  
Cuenta con la mejor atención

DIA	MES	AÑO
29	07	2016

REGIMEN SIMPLIFICADO

Nombre: Jose Mauricio Monnelly	Nit. 88170024
Dirección: Cra J #7-30 B de Noviembre	
Ciudad: Cachira N.S.	Teléfono: 3144434473

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Carpeta Fuelle archivador	6000	6000
22	Pfes de 15 Impresiones color	400	132000
22	Pfes de 12 Fotocopias	100	22000
2	Cuadernos argollados	3500	7000

*[Handwritten signature]*  
88170757

IMPRESO POR HUGO PARRA O. - NIT. 91.286.862-0 TEL. 6700143

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio.

**TOTAL \$ 167,000**

Carrera 3 No. 7-04 - Antonio José del Rincón - Tel: (095) - 568 70 29 - Cachira - Norte de Santander

# Micromercado Veguita

FACTURA DE VENTA

Nº 0944

NIT. 88.170.757-5.

REGISTRO MERCANTIL No. 14738

Porque nuestro deseo es servir,  
Cuenta con la mejor atención

DIA	MES	AÑO
03	08	2016



REGIMEN SIMPLIFICADO

Nombre:	Jose Mauricio Monnelly F	Nit.	88170824
Dirección:	Era 1 #7-30 8 de Noviembre		
Ciudad:	Cachira N.S.	Teléfono:	3144434473

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	P. carton Paja	1500	7500
100	Impresiones color	1300	130000
10	Marcadores permanente negro	1500	15000
5	Marcadores " Rojo	1500	7500
5	Marcadores " Azul	1500	7500
6	Escarcha colores	1000	6000
17	Impresion Fotos color	2000	34000
22	Tablas pintar Peg.	2000	44000
22	Pinceles peg.	800	17600

*[Handwritten signature]*  
88170757

IMPRESO POR HUGO PARRA O. - NIT. 91.286.862-0 TEL. 6700143

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio. **TOTAL \$ 269.100**

Carrera 3 No. 7-04 - Antonio José del Rincón - Tel: (095) - 568 70 29 - Cachira - Norte de Santander